



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 43934/2010

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 629/2011, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Lic. Magui Elena LUCERO GUILLET, legajo 35608, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Escultura III del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 629/2011 y, en consecuencia, designar por concurso a la Lic. Magui Elena LUCERO GUILLET, legajo 35608, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Escultura III del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes de la citada Unidad Académica, a partir del 7 de noviembre de 2011 y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- Eximir a la Lic. Lucero Guillet del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Jurado en su dictamen de fs. 188 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

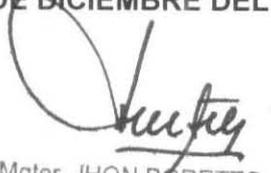
ARTÍCULO 3°.- La Lic. Lucero Guillet deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.

mae

sc


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1524